

XVII CUENTA ANUAL SENADORA SECRETARIA MIRLIANA RAMIREZ PEREIRA 2023

- Profesora Rosa Deves, Rectora de la Universidad y Presidenta del Senado Universitario
- Profesor Óscar Aguilera, Vicepresidente de la Mesa saliente del Senado Universitario
- Profesor Claus Köbrich, Senador colaborador académico de la Mesa saliente y de la actual Mesa del Senado Universitario
- Srta. Catalina Lufin, colaboradora estudiantil de la Mesa saliente del Senado Universitario y exsenadora universitaria
- Sra. Gloria Tralma, Senadora colaboradora del estamento personal de colaboración Mesa saliente y de la actual Mesa del Senado Universitario
- Profesora Verónica Canales, Senadora Vicepresidenta del Senado Universitario
- Profesora Gladys Camacho, Senadora Secretaria del Senado Universitario
- Senadores y Senadoras
- Sra. Prorrectora
- Señores Vicerrectores
- Señoras Vicerrectoras
- Decanas y Decanos
- Autoridades de la Universidad
- Amigos y amigas

Reciban todos y todas un cordial saludo. Es un honor en mi condición de Senadora Secretaria saliente del Senado Universitario dar la cuenta pública de la labor desempeñada por este órgano superior de gobierno durante el periodo comprendido entre la Sesión Plenaria N°689 -del 8 de septiembre de 2022- y la Sesión Plenaria N°731 -del 7 de septiembre de 2023-.

La Universidad de Chile, cuna del pensamiento republicano y académico en el país, históricamente se ha destacado por su compromiso con la excelencia y la formación integral de sus estudiantes. En este contexto, el Senado Universitario emerge como una pieza fundamental en la estructura de gobierno, desempeñando un papel crucial en el componente estratégico y el desarrollo de políticas y normativas que involucran a toda la



comunidad universitaria.

Una de las características distintivas del Senado Universitario es su estructura triestamental, que busca representar los intereses y perspectivas de toda la comunidad universitaria. El Senado actúa como un foro donde se expresan las preocupaciones y aspiraciones de toda la comunidad. Esta diversidad de voces asegura que las decisiones tomadas reflejen un consenso más amplio y equitativo, promoviendo así la legitimidad de las políticas institucionales.

La estructura colegiada del Senado Universitario fomenta la toma de decisiones deliberativa y transparente. Las discusiones en el seno del Senado permiten analizar a fondo las implica de las propuestas, considerando una variedad de perspectivas y conocimientos especializados. Este proceso resulta en decisiones más informadas y equitativas, fortaleciendo la confianza de la comunidad en las acciones de la institución.

Asimismo, el Senado Universitario con el fomento de la participación estudiantil involucra a la próxima generación de líderes. Del senado han emergido líderes tan importante como nuestro Presidente de la República, Gabriel Boric, y recientemente la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Srta. Catalina Lufín, entre otros.

Entre el 8 de septiembre de 2022 hasta mayo de 2023, la Mesa estuvo constituida por el Vicepresidente, señor Óscar Aguilera; el Senador Secretario, señor Nicolás Guiliani; la señora Gloria Tralma, como colaboradora funcionaria; la señorita Catalina Lufin, cómo colaboradora estudiantil; y quien les habla, como colaboradora académica,

Con la renuncia del Senador Secretario, Nicolás Guiliani, el 25 de mayo se realizó una nueva elección. De este modo, la Mesa quedó conformada por el senador Óscar Aguilera, como Vicepresidente; quién les habla, como Senadora Secretaria, el Senador Claus kobrich, como representante del estamento académico; y las senadoras Gloria Tralma y Catalina Lufin, que al igual que el Senado Aguilera mantuvieron sus funciones.

Posteriormente, la Senadora Lufin, -al ser elegida presidenta de la FECH- renunció al Senado Universitario, coincidentemente con la elección de la nueva Mesa.

En términos generales, durante el periodo se desarrollaron un total de 44 sesiones plenarias, en las cuales se adoptaron 160 acuerdos. De ellos, 27 corresponden a acuerdos estatutarios ,113 a acuerdos reglamentarios y 20 a acuerdos procedimentales.



Además de la labor realizada durante las sesiones plenarias, el Senado organiza su trabajo en comisiones permanentes y transitorias. Durante este periodo han funcionado las siguientes comisiones:

La Comisión Permanente de Desarrollo Institucional, pPresidida por el Senador Claus Köbrich, que está trabajando en el Plan de Desarrollo Institucional, el Reglamento de la Defensoría de la Universidad de Chile y la Política de Comunicaciones, en conjunto con la VEXCOM; La Comisión Permanente de Docencia e Investigación, presidida por la Senadora Consuelo Fresno, que durante el periodo ha aprobado la creación de 2 nuevos títulos profesionales y 7 grados académicos; y la Comisión Permanente de Presupuesto y Gestión, presidida por la Senadora Gloria Tralma, que ha tenido un rol fundamental en la actualización de normativas, presentación de informes de tipo presupuestario, entre otras dimensiones. Esta comisión también se encuentra elaborando la propuesta de Política Universitaria para la interacción con instituciones externas, transparencia y conflictos de interés.

Entre las comisiones transitorias se encuentra la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, presidida durante este periodo por la Senadora Verónica Canales, que trabajó en cambios para el Reglamento de Elecciones y Consultas en cuanto a la elección de consejeros y consejeras de los futuros Campus y que actualmente está elaborando la Política de Patrimonio para la Universidad de Chile, cuyo plazo de entrega es el 30 de noviembre del año en curso. También está la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, presidida por el Senador Camilo Llanquimán, comisión que ha mantenido un funcionamiento regular y ha mantenido reuniones con distintas autoridades y representantes de los tres estamentos para analizar la salud mental desde una mirada triestamental, transversal, interdisciplinaria, de género y diversidades, con la finalidad de hacer un levantamiento de información; generación de un diagnóstico y proposición de medidas; la Comisión de Género y Diversidades, presidida por la Senadora Fernanda Marambio, cuyo trabajo se orientó la elaboración de la Política Universitaria de Diversidades y Disidencias sexuales y de género, aprobada recientemente; la Comisión de Nueva Constitución presidida por el Senador Gabriel Hernández concluyó su trabajo con la redacción de un informe que plantea consideraciones respecto a dos ejes temáticos, en relación al anteproyecto constitucional: forma de Estado, sistema político y administración del Estado, y derechos fundamentales, documento que fue enviado a la Presidenta del Consejo Constitucional, Sra. Beatriz Hevia.

También están las comisiones Ad hoc de Facultad de Educación, presidida por el Senador Sergio Celis; que se ha constituido para analizar las condiciones actuales de implementación de la política universitaria en educación y formación de profesores, sus alcances e impactos en la educación nacional, ponderando la



necesidad de una Facultad de Educación para la Universidad y la Comisión de Reglamento Interno, presidida por el Senador Alberto Barros. Esta comisión realizó un análisis exhaustivo del reglamento de este órgano superior, cuyo informe fue presentado y aprobado por la plenaria.

Además, el Senado cuenta con el Grupo de Trabajo sobre Educación Superior, presidido por el Senador Sergio Celis, grupo encargado de analizar el tema de financiamiento de la Educación Superior, y estudiar los efectos en la Universidad de Chile y el Sistema de Educación del país, respecto de las leyes N°s 21.091 y 21.094 sobre Educación superior y Universidades Estatales

Este órgano triestamental también participa en diversas comisiones externas, entre las cuales están:

Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias

Participan los/as Senadores/as Universitarios/as Verónica Canales, Mirliana Ramírez, Ismael Oliva y en calidad de suplente Roberto Neira

Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (FIDA)

Participan las/as Senadores/as Universitarios/as Soledad Berríos y Gonzalo Rojas

Consejo de Multimedios

Participa el Senador Dino Pancani

Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género

Participan las Senadoras Universitarios/as Ximena Azúa, Fernanda Marambio y la abogada asesora del Senado Universitario.

Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIE)

Participan los Senadores (as) Universitarios Camilo Llanquimán, Jorge Martínez y Pedro Calandra

Comité de Sustentabilidad

Participa la Senadora Universitaria Anaís Caviedes

Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información (VTI)

Participan los Senadores Universitarios Camilo Llanquimán y Pedro Calandra; y como suplente la Senadora



Carmen de la Maza

Comité Estratégico de Datos Participa el Senador Universitario Sergio Celis

Comisión Encargada de Declarar Bienes Muebles de Especial Interés Institucional Participa el Senador Universitario Eduardo Castillo

En cuanto a la aprobación de reglamentos y sus modificaciones, el Senado Universitario aprobó –el 10 de noviembre de 2022- las modificaciones al Reglamento del Consejo de Evaluación, con lo cual se reestructuró su Secretaría Ejecutiva para convertirla en una Unidad de Apoyo y Coordinación; modificó el Reglamento General de Elecciones y Consultas –el 1 de junio de 2023- para salvar una observación de contraloría universitaria y con ello, introducir el procedimiento de elección de Consejeros/as de Campus; y el 10 de agosto de 2023 modificó el Reglamento General de Estudios de Pregrado con el objetivo de dar reconocimiento normativo al grado académico Bachiller General con Menciones, que se incorporará en todos los planes y programas de la Universidad.

Durante este periodo, el Senado Universitario tomó conocimiento –al igual que todos los años- del **presupuesto anual, sus modificaciones y pautas anuales de endeudamiento**. Al respecto, el pasado 4 de mayo acordó ratificar el presupuesto de la Universidad y las Pautas anuales de endeudamiento para el año 2023.

Sobre **la enajenación o gravamen de activos**, el órgano superior se pronunció favorablemente sobre la constitución de hipotecas y las respectivas prohibiciones de enajenar de los inmuebles individualizados y por el valor comercial según se indica en el Acuerdo N°82/2022 del Consejo Universitario.

Respecto a la **contratación y suscripción de empréstitos y obligaciones financieras**, se pronunció favorablemente sobre el endeudamiento de la Universidad por 1.400.000 UF,a largo plazo, con o sin aval del Estado, contenida en el Oficio de Rectoría N°766, de 28 de noviembre de 2022.

Por otra parte, considero relevante destacar el acucioso trabajo de la Comisión de Docencia e Investigación, presidida por la Senadora Fresno, que culminó en la creación o modificación de los siguientes títulos profesiones y grados académicos:



- Creación del grado académico de Magíster en prácticas coreográficas. De la Facultad de Artes.
- Creación del título profesional de geofísico(a), con menciones en tierra sólida o atmosfera.
 Para ser impartido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Creación del grado académico de Magíster en analítica de Negocios. Para ser impartido por la Facultad de Economía y Negocios y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Creación del Título profesional de Especialista en enfermería oncológica del adulto.
 por la Facultad de Medicina.
- Creación del grado académico de Magíster en Indagación e innovación educacional.
 Para ser impartido por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación.
- Creación del grado académico de Magíster en Gestión Territorial del Riesgo de Desastres.
 Para ser impartido por la Facultad de Arquitectura y urbanismo.
- Creación del grado académico de Magíster en Estudios sobre Asia. Para ser impartido por el Instituto de Estudios Internacionales.
- Creación del grado académico de Magíster en Agroecología. Para ser impartido por la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- Creación del grado académico de Bachiller general con menciones. Para ser incorporado en todas las carreras y programas.

En relación al nombramiento de autoridades, el Senado Universitario aprobó nombrar al profesor Francisco Abel Brieva Rodríguez como integrante titular del Consejo de Evaluación; a los/as profesores/as Betty Verónica San Martín Núñez, Verónica Figueroa Huencho, y Pablo Oyarzun Robles, como integrantes suplentes del Consejo de Evaluación; y a la estudiante Zafiro Flores Lucero como integrante del Comité por la Sustentabilidad.

Por otro lado, en respuesta a la compleja situación vivida por efectos del reajuste de remuneraciones y aranceles del 2022, el Senado Universitario acordó realizar una declaración que, luego de una prolongada discusión, vio la luz en la sesión plenaria del 15 de diciembre de 2022.

Antes de finalizar esta cuenta, es fundamental señalar que el trabajo del Senado Universitario no sería posible sin el apoyo del Área Jurídica, que forma parte de la Secretaría Técnica. Este equipo está integrado por la abogada asesora y encargada del área Rocío Seguel y el abogado asistente Felipe Ortúzar, quienes durante el periodo realizaron diversas acciones de asesoría, a nivel de Mesa, en las sesiones plenarias, con las comisiones, y también a las y los integrantes del órgano.. Entre sus actividades se cuentan:



44 opiniones jurídicas, las que corresponden a una asesoría sobre los temas dispuestos en la tabla de las sesiones plenarias (tanto ordinarias como extraordinarias). Ellas reúnen los antecedentes sobre las materias, las normas legales y reglamentarias que las informan, así como los lineamientos sobre cómo debe ser tratado en conformidad a la tramitación interna del órgano. Además, se incluyen las propuestas de acuerdo para las sesiones.

También se realizaron 6 opiniones jurídicas sobre temas particulares, las que obedecen a consultas sobre asuntos puntuales que son respondidas por escrito.

Además, el Área Jurídica del Senado Universitario elaboró 18 Documentos de trabajo, los cuales tienen el propósito de analizar de forma extensa una materia que se estima de mayor complejidad. Sobre los documentos generados se destacan la actualización del Manual de Políticas Universitarias, insumo con sugerencias sobre la elaboración de este tipo de documentos; el Marco jurídico para la elaboración de una Política de Diversidades y Disidencias Sexuales y de Género; como así también el análisis sobre la propuesta de reforma al Reglamento de Presupuesto. Asimismo, elaboraron un total de 11 Minutas jurídicas, las cuales son documentos de análisis más breves y de fácil despacho, y otros documentos esenciales para el funcionamiento del órgano como son: Ofícios (40), Certificados (52), Cuentas plenarias (43), y las revisiones de las actas.

Desde el punto de vista comunicacional, la Mesa delineó orientaciones que, con el apoyo del Área de Comunicaciones -conformado por los profesionales Cesar Ramírez, Claudia Montecinos, Jorge Águila y Andrea Guerrero-, pudieron materializarse en diversas actividades: como las campañas comunicacionales referidas al Plebiscito 2022, la Política de Igualdad de Género, el proceso de nueva Constitución, la Política de Diversidades y Disidencias, inducción y bienvenida a mechones, la Jornada de Conmemoración "Reforma, Contrarreforma y Nuevos Gobiernos Universitarios".

Asimismo, el Área de Comunicaciones produjo Se realizaron 3 foros realizados en la Sala Máster de Radio Universidad de Chile:

"Salud Mental hoy: un desafío pendiente"

"Participación ciudadana en el proceso constituyente"

"El panorama de las disidencias"

En estos foros participaron senadoras y senadores, como así también invitados externos que enriquecieron las discusion en torno a temas fundamentales para la vida universitaria y la sociedad en general.

Mesa SU



Por otro lado, durante el periodo se emitieron 42 ediciones del programa de Educación en el Aire, transmitido todos los martes a las 18.00 horas por el dial 102.5 FM y a través de www.radio.uchile.cl, donde también quedan alojados los podcast. Este trabajo y el resto de la labor del Senado Universitario es difundido y alojado en la página web www.uchile.cl/senado y en sus redes sociales.

Para finalizar, quisiera mencionar, a título personal, que mi participación en este órgano colegiado ha estado lleno de aprendizajes, desafíos y diálogo. He conocido personas comprometidas con lo público, convencidas de que la Universidad de Chile es creadora y marca hitos en la historia de nuestro país y de Latinoamérica. También quisiera mencionar la relevancia de poder llegar a acuerdos, respetar y valorar la diversidad y, de esta forma, lograr representatividad de todas las voces de la comunidad. Esta mirada nos permitió como Senado Universitario, que la Mesa vigente sea una Mesa de consenso, que esperamos pueda avanzar en una modernización de la gestión del Senado Universitario.

Agradezco también a la Rectora Rosa Devés, presidenta del Senado, su compromiso y permanente preocupación por la situación del Senado Universitario. Además, doy las gracias a mis colegas senadoras y senadores, a la Secretaría Técnica, encabezada durante este periodo por don German Rojas -baluarte de la Universidad-, a las Señoras Carolina Arias, Alejandra Espinoza y Patricia Miño, integrantes del Área Administración y Gestión, y en general a toda la comunidad universitaria, por haberme otorgado el honor de formar parte de la Mesa del Senado de la Universidad de Chile, universidad pública, estatal y comprometida con las valores y necesidades de nuestro país.

Muchas gracias,

Mirliana Ramírez Pereira Senadora Universitaria 2022-2026 Senadora Secretaria 2022-2023

Santiago, 23 de noviembre del 2023